

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/10461 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 1350/2025, de 28 de agosto de 2025, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Alfonso Escribano Jiménez y D.^a Isabel Hervás Añón, en el concejal D. Andrés Añón López y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 29 de agosto de 2025, a las 12:00 horas.

Alginet, 29 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

